

LUDOTECA MUNICIPAL DE HARO VERANO



Datos del niñ@:

Nombre: _____ Apellidos: _____
Fecha de nacimiento. _____
Dirección: _____ Localidad: _____
Curso que estudia: _____ Colegio: _____

¿ PADECE ALGUNA ALERGIA O ENFERMEDAD RELEVANTE? SI
No

En caso afirmativo indicar cual: _____

Datos madre, padre o tutor:

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I: _____ Dirección: _____
Localidad. _____
Movil: _____ email: _____

Autorizo a :

- La asistencia a la ludoteca en los días horas que le sean asignados y a participar en cuantas actividades se realicen en la misma.
- La obtención y publicación de fotos de las actividades que se realicen .

Datos del pagador en caso de ser distinto al anterior (madre, padre o tutor):

Nombre: _____ Apellidos: _____
D.N.I: _____ Dirección: _____

MARCAMOS máximo dos quincenas : - Del 1 al 15 julio.
- Del 16 al 31 julio.
Del 1 al 14 agosto.
- Del 17 al 31 de agosto.

MARCAMOS dos quincenas optativas :
- Del 1 al 15 de julio
- Del 16 al 31 de julio
- Del 1 al 14 de agosto
- Del 17 al 31 de agosto

MARCAMOS BAREMOS DE SELECCIÓN :

- Familia monoparentales que esté trabajando en la fecha de realizar la solicitud acreditándolo con el carnet de familia monoparental expedido por el Gobierno autonómico correspondiente e informe de la vida laboral: **4 puntos**
- Familias donde trabajen ambos progenitores o tutores legales trabajando en la fecha de realizar la solicitud, acreditándolo con informe de la vida la vida laboral: **3 puntos**
- Familia numerosa acreditándolo con el carne de familia numerosa: **1 puntos**
- Niños y niñas matriculados en la ludoteca de invierno con anterioridad al 30 de marzo el curso 2025/26: **1 punto**
- Varios hermanos apuntados : **1 punto** por cada hermano a partir del segundo

INFORMACIÓN :

Se abrirá un único periodo de inscripción el día **26 de mayo**. En dicha inscripción, cada solicitante podrá optar a un máximo de dos turnos, pudiendo además indicar dos turnos adicionales de carácter optativo, que será considerado únicamente en caso de existir plazas vacantes.

La inscripción junto a la documentación de los criterios de valoración se podrá entregar en el correo : juventud@haro.org o en el propio centro juvenil de **10h a 13h** en ambos casos hasta el **día 2 de junio**.

Para la adjudicación de las plazas ofertadas en cada turno, se aplicarán los siguientes criterios de valoración:

- Familia monoparental con el progenitor trabajando, acreditado mediante informe de vida laboral y carné de familia monoparental expedido por el Gobierno de La Rioja: **4 puntos**.
- Familia con ambos progenitores trabajando, acreditado mediante informe de vida laboral: **3 puntos**.
- Familia numerosa, acreditada mediante carné de familia numerosa : **1 puntos**.
- Por cada niño/a matriculado en la ludoteca de invierno el curso 2025/26 antes del 30 de marzo: **1 punto**
- Inscripción de varios hermanos: **1 punto adicional por cada hermano a partir del segundo**.

La asignación de plazas se realizará en función de la puntuación obtenida, ordenando las solicitudes de mayor a menor hasta completar el total de plazas disponibles.

En caso de empate en la puntuación que afecte a la adjudicación de las plazas disponibles en cada turno, y cuando el número de solicitudes empatadas supere las plazas restantes, se procederá a realizar un sorteo exclusivamente entre dichas solicitudes empatadas.

A modo de ejemplo: si existen 40 plazas y, tras aplicar la baremación, las solicitudes situadas entre las posiciones 30 y 50 obtienen la misma puntuación, se realizará un sorteo entre ellas para adjudicar las plazas comprendidas entre la número 30 y la 40.

Para cubrir las plazas vacantes se abrirá un segundo periodo de selección en el que se aplicara los anteriores criterios de valoración a :

Niños/as que han solicitado plaza en el periodo de inscripción y que no han obtenido plaza en ninguno de los turnos solicitados .
La asignación de plazas se realizará en función de la puntuación

obtenida, ordenando las solicitudes de mayor a menor hasta completar el total de plazas disponibles.

En caso de empate en la puntuación que afecte a la adjudicación de las plazas disponibles en cada turno, y cuando el número de solicitudes empatadas supere las plazas restantes, se procederá a realizar un sorteo exclusivamente entre dichas solicitudes empatadas.

Si continua habiendo plazas vacantes se realizará un sorteo en cada turno entre los niños/as que han obtenido plaza en alguno de los turnos anteriormente y que hayan solicitado dicho turno optativo .

Un vez realizado todos los procesos de selección anteriores se publicarán las listas de los admitidos en cada turno a partir del **11 de junio** en la pagina web del Ayuntamiento y en la ludoteca municipal con las iniciales , curso del niño/a admitido y los puntos obtenidos.

A partir de la publicación de las listas se deberá abonar el pago de los turnos correspondientes y entregar la copia del ingreso de 10h a 13h en el mail: juventud@haro.org o en el propio centro juvenil ante del **18 de junio**.

Banco Sabadell ES93 0081 5642 47 00010 93015

Precios: 1ºturno: 66€ 2ºturno: 72€ 3º turno:60€ 4ºturno: 66€

En cuyo concepto deberá constar : Ludoteca verano, nombre y apellidos del niño y turnos donde ha sido admitido.

En el caso de haber sido admitidos de ningún modo podrá modificarse el número de turnos solicitados haciendo el pago que corresponda a los turnos otorgados.

En el caso de no abonar los turnos otorgados en la fecha establecida se dará de baja de los mismos.